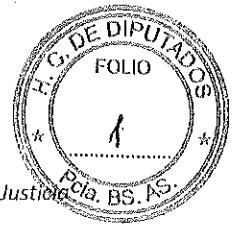




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

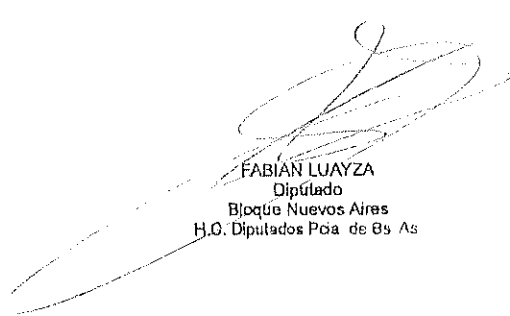


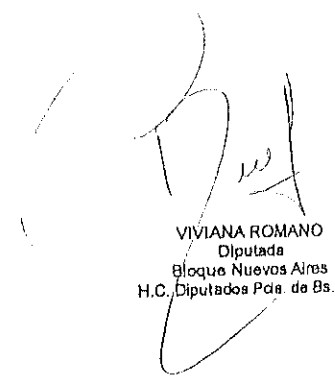
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito a la Sociedad Escolar y Deportiva Alemana "Lanús Oeste" (S.E.D.A.L.O.), cuyo plantel femenino de handball se consagró campeón del torneo Handball SCA Clubes 2026 celebrado en la ciudad de Asunción, Paraguay, 19 de junio del corriente año.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXpte. D- 2529

126-27



2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto reconocer el histórico desempeño deportivo y la consagración continental de la Sociedad Escolar y Deportiva Alemana "Lanús Oeste" (S.E.D.A.L.O.), cuyo plantel femenino de handball se coronó recientemente campeón del torneo Handball SCA Clubes 2026 celebrado en la ciudad de Asunción, Paraguay. Al convertirse en el primer club de la República Argentina en alzar el trofeo más importante del balonmano de clubes de América, esta emblemática institución de la provincia de Buenos Aires ha escrito una página dorada e indeleble en la historia del deporte nacional, erigiéndose como un testimonio vivo de superación, trabajo en equipo y constancia institucional.

La hazaña continental alcanzada por S.E.D.A.L.O. representa la culminación de un proceso de maduración deportiva de alto rendimiento. Bajo la conducción técnica de Fernando García, el equipo bonaerense venció en una final electrizante al tetracampeón brasileño E.C. Pinheiros por un ajustado 23-24. El encuentro demandó una notable solidez defensiva y un goleo estratégico que fluyó a través del contragolpe y el manejo inteligente de figuras como Dolores García y Oriana Lezana —autora del gol definitivo—, complementado con una atajada crucial de la portera Claribel Gerez en los segundos finales. Este título absoluto, esquivo para el handball argentino en ediciones anteriores, corona una trayectoria internacional que ya había dado muestras de su potencial en la edición previa disputada en Santiago de Chile, donde S.E.D.A.L.O. se había transformado en el primer combinado nacional en vencer a la potencia brasileña. En el plano de las distinciones individuales, el certamen galardonó a Miranda Kruk (autora de 8 tantos en la final) como la mejor jugadora del partido y mejor central del torneo, y a Carolina Luque, elegida como la mejor pivot de la competencia por segunda vez consecutiva.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXpte. D- 2528

126-27

2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



Este presente de gloria internacional se halla profundamente ligado a una historia institucional que atesora más de un siglo de resiliencia y compromiso con el sur del conurbano bonaerense. Los orígenes de la entidad se remontan a la corriente inmigratoria centroeuropea posterior a la Primera Guerra Mundial, cuyos colonos se afincaron en Villa Diamante a partir de 1924 y celebraron, el 30 de octubre de 1925, la primera Asamblea General que dio nacimiento a la Sociedad Escolar Alemana Lanús Oeste. A lo largo de su evolución, la institución debió sobreponerse a severas adversidades históricas, como la clausura y confiscación de sus instalaciones en 1945 en el marco del fin de la Segunda Guerra Mundial; un proceso de desposesión que se revirtió gracias a la tenacidad de la Comisión Pro-restitución liderada por Antonio Becker, logrando recuperar su personería jurídica en 1955 mediante el Decreto N° 6127/55.

El perfil definitivo de la institución se consolidó formalmente en el año 1959, cuando se selló un histórico acuerdo de fusión entre tres entidades de la localidad: la Sociedad Escolar Alemana Lanús Oeste, la Sociedad Deportiva y Cultural Germania (fundada en 1927) y la Sociedad Deportiva y Social Valentín Alsina (fundada en 1941), dando origen formal a la sigla S.E.D.A.L.O. Desde aquel entonces, la institución asumió como piedra angular la unificación de la práctica del deporte federado intensivo con la actividad escolar formativa. Esta innovadora propuesta pedagógica se expandió formalmente en 1991 con la creación de su Nivel Secundario y la inauguración del actual Colegio Alemán de Lanús en la calle Oliden 2444, un espacio de vanguardia que entrelaza la exigencia académica, la enseñanza técnica e informática y el dominio idiomático con el desarrollo físico de las juventudes.

Fiel a sus raíces trabajadoras y a una metodología centenaria orientada a dinamizar el potencial de sus estudiantes, entrenadores y docentes, S.E.D.A.L.O. encarna de manera cabal la función social y transformadora de los clubes de barrio de nuestra provincia. Por su consagración como campeonas de América, por su rica trayectoria de superación ante las vicisitudes de la historia y



EXPTE. D- 2529 126-27

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

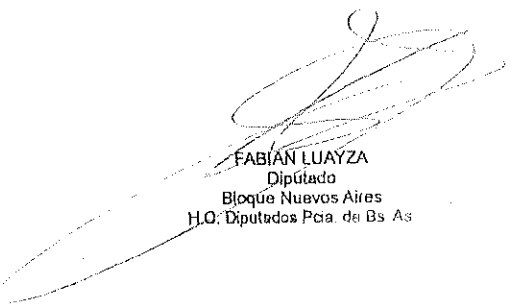
2026

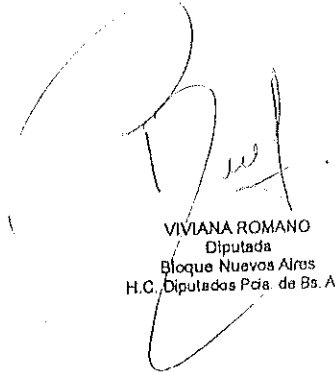
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



por constituir un orgullo indiscutido para la comunidad de Lanús Oeste, la labor y el logro de esta institución son merecedores de ser distinguidos por este cuerpo legislativo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.